



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE GACHETA

ESTADO No. 011

MAYO 27 DE 2022

Ver Providencia	No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno
Ver	2019-0058	Ordinario Laboral	Sandra Milena Bejarano Lancheros	Global Life Ambulancias S.A.S. y Otro	Corre traslado liquidación de Crédito presentada por las dos partes (3) días. Acumula nueva demanda ejecutiva respecto de las costas procesales liquidadas y aprobadas en el proceso laboral inicial. Libra mandamiento. Ordena emplazamiento, inclúyase los datos en el Registro Nacional de personas emplazadas. Se abstiene de decretar las medidas cautelares solicitadas.	26/05/2022	4
Ver	2021-0015	División material o Ad valorem	José Ildefonso Cárdenas Bejarano.	Flor Cecilia Cárdenas Prieto y Otros	Tiene en cuenta que los demandados quedaron notificados personalmente y en forma personal del auto admisorio de la demanda. Así mismo se encuentra vencido el término de traslado de la demanda para las demandadas OLGA ESTHER y FLOR CECILIA CÁRDENAS PRIETO y sólo la primera de ellas formuló excepciones previas en escrito separado dentro de ese plazo. Rechaza	26/05/2022	1

					de plano el trámite y decisión de la excepción previa INEPTA DEMANDA. Niega emplazamiento del demandado DANIEL AUGUSTO CÁRDENAS PRIETO, por cuanto éste se notificó mediante apoderado. Tiene en cuenta que aún no le ha vencido el término a éste para contestar la demanda. Incorpora pruebas documentales. Niega secuestro. Reconoce personería.		
Ver	2021-0040	Verbal Simulación	Claudia Carmenza Acosta Rodríguez	Herederos de Israel Acosta Velásquez y Otros	Corrige error por alteración de palabras. Tiene en cuenta escrito que descurre excepciones e mérito. Incorpora constancia secretarial de inclusión de datos de emplazados. Tiene por surtido emplazamiento. Nombra Curador Niega solicitud.	26/05/2022	1

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del C.G.P. y para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado **HOY 27 DE MAYO DE 2022**

A la hora de las **8:00 a.m.** por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las **5:00 p.m.**



JUDY PAOLA CASTILLO RODRÍGUEZ
Secretaria